

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°229/2012

En Santiago de Chile, a 14 de Junio de 2012, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT **N°70.902.000-5**, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad **N°6.554.357-5**, con domicilio en **calle Huérfanos N°714, Oficina 116**, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Arquitecto**, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Corporación encarga a **El Arquitecto**, el Diseño de Muebles con especificaciones Técnicas e Itemizado, para la Obra denominada **"Proyecto Muebles de Secretaría y Recepción"**, a realizarse en el Centro de Especialidades Odontológicas, ubicado en calle Marflit N°542 de la comuna de Las Condes.

El Itemizado considera elementos anexos para aislar el segundo piso de ruidos y olores producto de las labores propias del Centro Dental.

SEGUNDO: Los honorarios del Proyecto, el cual incluye visitas a terreno para recabar información y posterior inspección de las mismas asciende a:

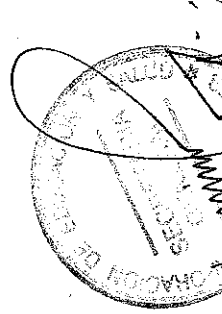
TOTAL HONORARIOS IMPUESTO INCLUIDO \$ 300.000.-

FORMA DE PAGO: 50% contra entrega de diseño e Itemizado
 50% con la recepción conforme de los trabajos

TERCERO: Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

CUARTO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales.

QUINTO: El presente contrato se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de **El Arquitecto** y dos en poder de **La Corporación**.



DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL

FERNANDO YUNIS JACIR
ARQUITECTO

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.